

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA SI NO

ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
41
FECHA
04 AGO. 2016
ROL S.I.I.
7932-60

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ON. / 201611899
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 80467 de fecha 29/04/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 07/16 de fecha 02-05-2016
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 2016SI008432 de fecha 13/04/2016
- H) La solicitud N° --- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros: ---

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA JUNJI ----- con una superficie edificada total de 447,79 M2 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL ubicado en calle/avenida/camino COSTANERA NORTE RIO MAIPO N° 03492 -----, Lote N° 62 - CESIÓN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, Manzana ETAPA H2B Localidad o Loteo LOMAS DE EYZAGUIRRE II LOTE H2, Sector URBANO, Zona H2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: --
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: --- Plazos de la autorización especial ---
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) / MARÍA TERESA VIO GROSSI	

04 AGO. 2016

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
KAREN PRADENAS CANALES			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
PABLO ROJAS RIVANO			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
ALEXIS ZUÑIGA TORRES			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
PATRICIO BECAR ELISSEGARAY		237-13	3ERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
RENATO GUERRA ESTÉVEZ		48	3ERA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC Educación	ACTIVIDAD Jardín Infantil y Sala Cuna	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC Equipamiento Básico
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	447,11	---	447,11
S. EDIFICADA TOTAL	447,11	---	447,11
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	628,39		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,80	0,71	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,40 (40%)	0,395 (39,49%)
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	Art. 2.6.3. OGUC	7,113 m	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2. OGUC	39,97% (11,36 m)
RASANTES	Art. 2.6.3. OGUC	70°	ANTEJARDIN	5,00 / 3,00 / 2,00	5,00 / 3,00 / 2,00
DISTANCIAMIENTOS	Art. 2.6.3. OGUC	3,00			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	No requiere		ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	01 (discapacitados)	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

TODO PARTE NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. Nº	Fecha
----------------------------------	--	---------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	01 (discapacitados)
OTRO (ESPECIFICAR)	1 Jardín Infantil y Sala Cuna		

04 AGO. 2016

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	447,11	G4		
PRESUPUESTO			\$ 48.607.775	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 680.996	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 680.996	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ 204.299	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: ----	(-) \$ 0	
TOTAL A PAGAR			\$ 478.165	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600034141	FECHA 02-08-2016		
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA -----		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- El presente proyecto cuenta con Rebaja del 30% de los Derechos Municipales, por contar con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 07/16 del 02/05/2016, realizado por el Sr. Patricio Becar Elissegaray, Certificado de Inscripción Vigente N° 119748 del 02/05/2016 del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- El Arquitecto patrocinador, declara una Carga de Ocupación de 73 personas y una capacidad de 44 alumnos divididos en 24 párvulos y 20 lactantes.
- El Presente Permiso cuenta con Informe Favorable de Revisor de Cálculo Estructural N° 2016SI008432, del 13/04/2016, realizado por el Ingeniero Civil Sr. Luis Renato Guerra Estévez.
- Para la Recepción de las obras deberá:
 - Ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones domiciliarias correspondientes.
 - Contar con autorización del Servicio de Salud correspondiente, en virtud del Decreto de Salud N° 289/1989 (reglamento sobre las condiciones sanitarias mínimas establecidas en Establecimientos Educativos), el cuál será responsabilidad de cada Establecimiento Educativo.
- Se adjuntan al expediente los antecedentes de Obras Preliminares de Instalación de Faenas, de acuerdo a lo indicado en el Art. 5.1.3 N° 1 de la OGUC, las cuales se autorizan de acuerdo planos y corresponden a construcciones de carácter provisorias, debiendo ser eliminadas al momento de solicitar la Recepción correspondiente.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

	CANTIDAD	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
				1	2	3	4	5		
Presente Solicitud	Aislado con adosamiento	EDUCACIÓN		248,160	198,950				447,110	447,11 m2
				248,160	198,950				447,11	447,11

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
Presente Solicitud	447,11		
SUP. TOTAL	447,11 m2		



ROMINA BERRIOS SILVA
 ARQUITECTO REVISOR
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(E)
 ARQUITECTO REVISOR: ELIANA KARINA BERRIOS OLIVARES



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTEON / 201611899

04 AGO. 2016